**ORDEN DEL DIA SESIO NUMERO 65 ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DEL 2021.**

1.- Lista de asistencia;

2.- Lectura del acta 63 de la sesión ordinaria del día 29 de enero del 2021;

3.- Lectura del acta 64 de la sesión extraordinaria del día 17 de febrero del 2021;

4.- Lectura de asuntos turnados a comisiones de la admón. 2018-2021;

5.- Presentación de propuesta de reforma al reglamento interior de la administración pública de General Escobedo;

6.- Presentación de propuesta de nomenclatura del fraccionamiento Muriel Residencial;

7.- Presentación de propuesta de nomenclatura del fraccionamiento Real de los Agaves;

8.- Propuesta para el establecimiento de bonificaciones y subsidios al impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, y por cobro de modernización catastral, aplicables durante el ejercicio fiscal 2021;

9.- Presentación de propuesta relativa al establecimiento de bonificaciones y subsidios al impuesto predial y al impuesto sobre adquisición de inmuebles aplicables durante el ejercicio fiscal 2021 en el municipio de General Escobedo;

10.- Propuesta de actualización del tabulador de cuotas y tarifas aplicables para el ejercicio fiscal 2021 en el municipio de General Escobedo;

11.- Presentación de dictamen relativo a las bases generales para el otorgamiento de subsidios, disminuciones y/o condonaciones con cargo a las contribuciones y demás ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2021;

12.- Presentación de propuesta para autorizar la firma de un convenio de coordinación fiscal y control vehicular, entre el municipio de General Escobedo y el gobierno del estado de nuevo león, a través de la secretaría de finanzas y tesorería general del estado, y el organismo público descentralizado denominado instituto de control vehicular, así como el addendum al citado convenio;

13.- Presentación de dictamen relativo a la aprobación para la realización de obras públicas para el presente ejercicio fiscal 2021, con recursos del ramo 33.- fondo III de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de $50,575,516.00;

14.- Asuntos generales; y

15.- Clausura de la sesión.